



**CONSEJO
DE LA PRENSA
PERUANA**

Informe de libertad de expresión en el Perú

Junio 2024

Agresiones contra periodistas y medios de comunicación

- **Caso Dina Boluarte:** la presidenta Dina Boluarte cumplió más de 80 días sin declarar a la prensa. En las últimas semanas, en al menos tres eventos públicos periodistas de diversos medios de comunicación se vieron impedidos de realizarle preguntas a Boluarte. En una de aquellas ocasiones, varios periodistas fueron retenidos en un estrado para evitar que se le formularan preguntas. La última vez que Boluarte declaró a la prensa fue el 5 de abril.
- **Caso IRTP:** La Comisión de Descentralización del Congreso aprobó que representantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial integren el directorio del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), el ente que emite las señales de TV Perú y Radio Nacional. Actualmente el directorio es integrado por profesionales independientes.
- **Caso anti-ONG:** la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó modificar una ley para supuestamente fortalecer la supervisión y fiscalización de las ONG a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), lo que afectaría las libertades de expresión y de prensa en el país. Leyes similares han sido aprobadas en las dictaduras de Cuba, Nicaragua y Venezuela.
- **Insultos a periodistas:** en el último mes se dieron casos de insultos a periodistas, originados por su trabajo de investigación y destape. El comunicador Phillip Butters agravió verbalmente a la periodista de El Comercio Graciela Villasís –a través de un comentario sexual– y el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, llamó “fracasado” al periodista Marco Sifuentes. Sifuentes denunció que se le habría realizado seguimiento por parte de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior.
- **Caso Canal N:** un equipo de periodistas de Canal N fue empujado por miembros de Serenazgo durante una actividad oficial del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. Marco Calderón y Felipe Díaz intentaban tomarle declaraciones al alcalde cuando fueron retirados a empujones del lugar. Un jefe de Serenazgo tuvo que ordenar a sus subalternos que cesaran las agresiones a los periodistas.
- **Caso Pedro Yauri:** en junio se cumplieron 32 años de la tortura, asesinato y desaparición del periodista Pedro Yauri por el Grupo Colina.
- **Caso Alejandro Soto:** el presidente del Congreso, Alejandro Soto, denunció al periodista José Miguel Hidalgo, del programa televisivo Cuarto Poder, por el delito contra la tranquilidad pública en modalidad de reglaje luego de que revelara que Soto sí mantiene una relación con la madre de su hijo, un asunto de interés público dado que la hermana de esta señora fue contratada por el despacho del congresista, lo que configura un hecho de presunto nepotismo. Soto negó en su momento la relación a la Comisión de Ética del Congreso. Soto además presentó una querrela contra el periodista. Luego dijo: “no tengo temor de iniciar acciones legales semanales en defensa de mi honor y la integridad de mi familia”.

Posición institucional

El Consejo de la Prensa Peruana rechaza que la presidenta Dina Boluarte haya cumplido más de 80 días sin declarar a la prensa. Recordamos que todo funcionario público tiene la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía. Guardar silencio en un cargo tan importante afecta directamente el derecho de estar informados.

Por otro lado, la posibilidad que representantes del Legislativo y Judicial integren el directorio del IRTP sería un abierto atentado contra la independencia que debe tener este organismo para informar con neutralidad a los peruanos, pues sometería su línea editorial a las presiones del poder. La propuesta atenta contra buenas prácticas establecidas en Argentina, Chile, España, México e Italia. El Consejo de la Prensa Peruana presentará próximamente una iniciativa para garantizar la autonomía e independencia del IRTP que esperamos sea debidamente evaluada y considerada por el Congreso.

El proyecto denominado ‘anti-ONG’ afecta directamente a organizaciones que trabajan junto con medios de comunicación para promover y defender las libertades de expresión y de prensa a través de varias iniciativas que van desde foros, proyectos de diálogo y participación ciudadana, hasta capacitaciones y talleres. Iniciativas que fortalecen el rol de la prensa en la sociedad. Preocupa también que se acuse arbitrariamente a estas organizaciones de “activismo político” o que se diga que reciben fondos “de agentes extranjeros”.

El Consejo de la Prensa Peruana rechaza que desde organismos públicos y medios de comunicación se insulte y agrada periodistas, pues agrava el discurso político. La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH ha señalado que las declaraciones oficiales que generen consecuencias lesivas a periodistas pueden implicar una responsabilidad internacional de los Estados. En ese mismo sentido, pide que se retiren las denuncias de Alejandro Soto contra el periodista José Miguel Hidalgo por equiparar la búsqueda de la verdad a través del periodismo con una práctica delictiva.